



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R.P.

ACUERDO N°95

De 18 de mayo de 2021.

Por el cual se exonera el pago en concepto de entrada a un grupo de personas, en representación de la Universidad Tecnológica de Panamá, para visitar y realizar grabaciones en el Complejo Turístico Municipal Mis Pueblitos, el 21 de mayo de 2021, en el marco de la celebración del mes de la Etnia Negra.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que el Municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, a la cual corresponde promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes;

Que el Municipio de Panamá, desarrolla actividades con el fin de promover el mejoramiento social y la cultura, en beneficio de los habitantes de la ciudad de Panamá y sus visitantes, tanto nacionales como extranjeros;

Que la Ley 9 de 30 de mayo de 2000, declara el 30 de mayo de cada año Día Cívico y de Conmemoración de la Etnia Negra, que se celebra en todo el territorio de la República con el propósito de resaltar sus valores y aportes a la cultura y desarrollo del país;

Que, en diciembre de 2014, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), y reconoció que los afrodescendientes representan un grupo específico, cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse, reconociendo sus aportaciones y la preservación de su rico patrimonio cultural;

Que, en el marco de la celebración del mes de la Etnia Negra, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) ha manifestado su interés en realizar grabaciones en el Complejo Turístico Municipal Mis Pueblitos, para resaltar cada uno de los espacios de su historia, promoviendo a Mi Pueblito Afroantillano, de manera virtual, a través del Canal de YouTube de la UTP;

Que el Municipio de Panamá considera positiva esta iniciativa de UTP, en virtud de lo cual el señor Alcalde del Distrito de Panamá somete a consideración del Honorable Concejo la solicitud de exoneración del pago de entrada a Mis Pueblitos;

Que el artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de tasas, derechos e impuestos municipales.

ACUERDA:

PRIMERO: EXONERAR el pago, en concepto de entrada, a un grupo de personas, en representación de la Universidad Tecnológica de Panamá, para visitar y realizar grabaciones en el Complejo Turístico Municipal Mis Pueblitos, el 21 de mayo de 2021, en el marco de la celebración del mes de la Etnia Negra.

SEGUNDO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

EL PRESIDENTE,


H.C. IVÁN VÁSQUEZ R.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. ELÍAS CÁRDENAS J.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.95
De 18 de mayo de 2021


ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 19 de mayo de 2021

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.